



**COLEGIO LUIS AMIGÓ**

Ctra. Tajonar Km. 2

31192 MUTILVA

Telf. 948 236850 / Fax 948 243111



## **SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN 2026/2027**

**Del 9 al 13 de Marzo (ambos incluidos)**

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO:**

**Os recordamos la importancia de NO DUPLICAR la solicitud, ya que conlleva a la exclusión del proceso.**

#### **DOCUMENTOS OBLIGATORIOS:**

- Solicitud de inscripción Oficial del Gobierno de Navarra. IMPORTANTE cumplimentar nº de la tarjeta sanitaria del alumno (CIPNA). Os recomendamos que la solicitud este firmada por ambos progenitores.
- Fotocopia del Libro de Familia o de cualquier otro medio válido en derecho que acredite el vínculo familiar (Libro completo).
- Volante o certificado de empadronamiento en el que figuren el alumno o alumna y, al menos, unos de sus progenitores o de las personas que ostenten su tutoría legal. (expedido entre el 13/12/2025 y 13/03/2026).

En caso de querer hacer constar para la baremación el *puesto de trabajo* deberá acreditarse de la siguiente forma: (expedido entre el 13/12/2025 y 13/03/2026).

a) Para las personas trabajadoras por cuenta ajena, mediante la *aportación de la certificación de la empresa en la que figuren los datos personales de la persona interesada, alta en la Seguridad Social y los referidos al domicilio en que desarrolla su puesto de trabajo, junto con una copia del contrato de trabajo.*

b) En el caso de trabajadores autónomos, deberá presentarse el documento de *alta del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) expedido por el ayuntamiento de la localidad, así como copia del pago de la última cuota del año en curso o, en su defecto, la del año anterior.* En el supuesto de que, de conformidad con la normativa vigente, no existiera obligación legal de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, el domicilio laboral se acreditará mediante la presentación de *una copia de la licencia de apertura expedida por el ayuntamiento correspondiente o la comunicación previa de actividades*, y, en ambos casos, una declaración responsable de la persona interesada sobre la vigencia de la misma.

- Enlace: Herramienta de geolocalización para la escolarización en Infantil / Primaria:

<https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/escolarizacion/distancias>

#### **DOCUMENTOS PARA LA BAREMACIÓN:**

- Criterio Complementario de proximidad lineal: Para poder optar a 0,5 puntos, la persona solicitante cuyo domicilio de **residencia o puesto de trabajo** de alguno de los progenitores o tutores legales se debe encontrar a una distancia igual o inferior a 1.500 metros de cualquiera de los centros elegidos. El alta del domicilio o lugar de trabajo deberá haberse realizado antes del 13/02/2026.
- Acreditación de hermanos o hermanas en el centro. (Expedido por secretaría).
- Certificado, resolución o tarjeta de discapacidad acreditada oficialmente, de al menos un 33%, del alumno o alumna y/o de algún miembro de la familia.



**COLEGIO LUIS AMIGÓ**

Ctra. Tajonar Km. 2

31192 MUTILVA

Telf. 948 236850 / Fax 948 243111



- Documentación oficial acreditativa de condición de víctima de violencia de género o de terrorismo.
- Título oficial que acredite la condición legal de familia numerosa.
- Documentación oficial que acredite la situación de acogimiento familiar.
- Título oficial que acredite la condición de familia monoparental.
- Documento oficial que acredite la condición de alumnado nacido de parto múltiple.
- **Para la acreditación del criterio de renta per cápita, deberá marcarse necesariamente, en la solicitud de admisión, la casilla de autorización de consulta de la declaración de la renta del ejercicio 2024.** En caso de las declaraciones de renta no conjuntas, deberá ser autorizada por ambos progenitores. *(Adjuntar documento)*  
Solicitudes telemáticas: se deberá aportar el documento de autorización de consulta de renta de la persona no solicitante.  
Solicitudes presenciales: la deberán firmar ambos progenitores.  
La renta per cápita de la unidad familiar se calculará dividiendo la base liquidable (casilla 550) entre el número de miembros de la unidad familiar que figuran en la primera página de la declaración de la renta (inferior 8.547 euros (3 puntos), inferior 12.820,50 euros (2 puntos), inferior 17.094 euros (1 punto). **En ningún caso, serán tenidas en cuenta las declaraciones de la renta presentadas en papel.**
- **Acceso a 1º de bachillerato:** Documentación académica que incluya la nota media solicitada conforme al artículo 28 de la O.F. 46/2021.
- **Alumnado ACNEAE.** Documentación oficial que acredite la condición de alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, salvo que la familia del alumno o alumna tenga constancia de que esté censado en Educa con dicha condición.
- **Para la acreditación de encontrarse en Situación de Vulnerabilidad Socioeducativa, podrá marcarse, en la solicitud de admisión la casilla de autorización de consulta de la declaración de la renta y de ser perceptor/a de renta garantizada, para obtener los datos de Departamento de Derechos Sociales. SOLO PARA INFANTIL Y PRIMARIA. NO AFECTA AL BAREMO.**

SECRETARÍA

**Horario de Oficina:**

- Mañanas: 8:00 a 14:00 horas.
- Tardes: 14:45 a 17:00 horas.

**CONTACTO DE SECRETARÍA**

**Teléfono: 948 236850**

**Mail: [secretaria@colegioamigo.com](mailto:secretaria@colegioamigo.com)**

**No es necesario coger cita previa para entregar la preinscripción.**